



**REUNIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE AGOSTO DE 2026**

ASISTENCIA

Presidencia: a cargo del Sr. Vicedecano, Mag. Pablo Sesma.

Secretaría: a cargo de la Sra. Secretaria Académica, Dra. María Elena Puchulu.

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores Titulares

Dr. Eduardo Domínguez

Dr. Carlos Ignacio Angiorama

Profesores Asociados y Adjuntos:

Mag. María Luisa Bossolasco

Geól. César Augusto Moreno

Docentes Auxiliares:

Dra. María José Miranda

No docente:

Sra. Betiana Chamorro

Egresados:

Dra. María Soledad Bustos

Estudiantes:

Srta. Ana Paula Amaya Fed Richa

Srta. Agostina Belén Romano

Srta. Camila Rufino



-En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a 07 días del mes de Agosto de 2026 siendo la hora 08:30, en la Sala del Consejo Directivo Dr. Horacio Descole, se reúnen los señores consejeros en quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Buenos días, consejeros y consejeras.

Siendo la hora 8:30, damos inicio a esta Sesión Ordinaria del día viernes 07 de agosto de 2026, con quórum de representantes de los diferentes estamentos.

CONSIDERACIÓN DE ACTA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- En primer lugar, vamos a proceder a la consideración del Acta de Sesión n° 5, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 3 de Julio de 2026. ¿Alguna consideración u observación respecto de dicha acta?

Srta. Fed Richa.- Yo, para pedir que corrijan mi nombre. Mi nombre completo es Ana Paula Amaya Fed Richa

-Luego de unos instantes:

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- No habiendo otras sugerencias, se procede a votar el Acta en cuestión, la n° 5, con la observación formulada.

-Se aprueba por unanimidad el Acta n° 5, del 3 de Julio de 2026 con la observación formulada.

A CONSIDERACIÓN DIRECTA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- ¿Hay algún asunto sobre tablas para presentar?



-Luego de unos instantes:

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- No habiendo asuntos sobre tablas, pasamos al Capítulo de Asuntos Entrados

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Entramos a considerar los Asuntos Entrados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primero es el siguiente:

1. EXP - CSNAT - ME - 27359 / 2026

SECRETARIA ACADEMICA - S/ REESTRUCTURACION DE CATEDRA -
ETNOHISTORIA - ARQUEOLOGIA

Tema a considerar: Convalidar resolución

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- La primera resolución es la siguiente:

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP CSNAT ME 27359/2026 por el cual Secretaría Académica informa al Consejo del Departamento de la Carrera de Arqueología, que la Dra. Estela Noli, Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva de la Cátedra "Etnohistoria" de la carrera de Arqueología, se acogió a la Jubilación definitiva, motivo por el cual deberá tratar el reordenamiento docente en la cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la urgente necesidad de reorganizar el plantel docente de la Cátedra;

Que la mencionada catedra estaba constituida por la Prof. María Margarita Arana, Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva y el Dr. Marco Giusta en el cargo interino de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple, atento a la necesidad de cubrir un cargo en una catedra que quedo con un solo docente es necesario designar al Dr. Marco Giusta en un cargo de mayor jerarquía;

Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la cátedra;

Que ha emitido opinión el Departamento de Arqueología, entendiendo procedente otorgar la designación;

Que mediante Nota DGPRES N° 1215-2026, la Dirección General de Presupuesto de la UNT otorga la autorización presupuestaria para realizar la designación;

Que Secretaria Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO



(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Dr. Marco GIUSTA (D.N.I. N° 32.143.961) en el cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la cátedra "ETNOHISTORIA" de la carrera Arqueología, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso. -

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 1215-2026. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

Resolución N°: RES - CSNAT - DES - CD-10335 / 2026

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 10335/2026.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobada.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente Asunto Entrado:

2. EXP - CSNAT - ME - 31155 / 2026

BENITEZ SONIA - S/ DESIGNACION INTERINA - MARIA CONSTANZA PARRA - JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS SIMPLE - AREA DE CIENCIAS BASICAS - Catedra de INGLES

Tema a considerar: Convalidar resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP CSNAT ME31155/2026 por el cual la Mag. Sonia Bibiana Benítez, solicita la designación interina de la Prof. María Constanza Parra en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Cátedra de "Inglés" del área de "Ciencias Básicas" de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Geología, Arqueología y Tecnicatura Universitaria en Documentación y Museología Arqueológica; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido obedece a la urgente necesidad de reorganizar el plantel docente de la Cátedra;

Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la cátedra;

Que los Departamentos de las Carreras Licenciatura y Profesorado de Ciencias Biológicas ha emitido opinión favorable para otorgar la designación interina;

Que se cuenta con la correspondiente autorización presupuestaria, conforme a la Nota DGPRES N° 1042/2026;



Que Secretaría Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. de Inglés María Constanza PARRA (D.N.I. N° 27.751.853) en el cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE para la Cátedra de "INGLÉS" del área de "CIENCIAS BÁSICAS" de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas Geología, Arqueología y Tecnicatura Universitaria en Documentación y Museología Arqueológica, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de 1 (uno) año, o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso. -

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 1042/2026. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

Resolución N°: RES - CSNAT - DES-9391 / 2026

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 9391/2026

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobada.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente Asunto Entrado:

3. EXP - CSNAT - ME - 21175 / 2025

65263/2021 DESIGNACION INTERINA DULCE NEPULLEN VELAZQUEZ AUXILIAR
DOCENTE GRADUADO SEMIDEDICACION EN QUIMICA GENERAL

Tema a considerar: Convalidar resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXPCSNAT ME24666/2025 en el cual la Dra. María de Lourdes Gultemirán, solicita el cambio de dedicación de la Geól. Dulce Nepullén Velázquez en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Semiexclusiva a Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Exclusiva de la Asignatura "Química General" área "Ciencias Básicas" de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas; y



CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta ante la Licencia sin goce de haberes otorgada a la Lic. María Gabriela Muruaga, quien se desempeña en el cargo regular de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Exclusiva por el termino de (6) seis meses a partir del 01/06/2026 y hasta el 30/11/2026 según Resolución N°: RES - CSNAT-DES-5770/2026;

Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la cátedra;

Que los Departamentos emitieron opinión favorable para otorgar la designación interina;

Que se cuenta con la autorización presupuestaria, expresada en Nota DGPRES N° 1160-2026;

Que Secretaría Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Geól. Dulce NEPULLÉN VELÁZQUEZ (D.N.I. N° 32.728.005) en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Asignatura "QUÍMICA GENERAL" área "CIENCIAS BÁSICAS" de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de (6) seis meses y/o hasta el reintegro de la Lic. María Gabriela Muruaga. -

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 1160-2026. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -

Resolución N°: RES - CSNAT - DES - 10243 / 2026

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 10243/2026.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobada.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El siguiente Asunto Entrado:

4. EXP - CSNAT - ME - 24666 / 2025



SECRETARIA ACADEMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE UN CARGO REGULAR DE AUXILIAR DOCENTE GRADUADO DEDICACION SIMPLE, (aumento de dedicación Dra. María Laura Andina "Química General")

Tema a considerar: Convalidar resolución

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

VISTO el EXP-CSNAT ME-24666/2025 en el cual la Dra. María de Lourdes Gultemirian, solicita el cambio de dedicación de la Dra. María Laura Andina en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple a Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Química General" área "Ciencias Básicas" de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta ante la Licencia sin goce de haberes otorgada a la Lic. Maria Gabriela Muruaga, quien se desempeña en el cargo regular de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Exclusiva, por el termino de (6) seis meses a partir del 01/06/2026 y hasta el 30/11/2026, según Resolución N°: RES - CSNAT - DES - 5770/2026;

Que Departamento Personal informa respecto de la conformación del plantel docente de la cátedra;

Que los Departamentos emitieron opinión favorable para otorgar la designación interina:

Que se cuenta con la autorización presupuestaria, expresada en Nota DGPRES N° 1161-2026;

Que Secretaría Académica aconseja favorablemente y es necesario proceder de conformidad;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 59° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
E INSTITUTO MIGUEL LILLO
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Dra. María Laura ANDINA (D.N.J. N 29.430.925) en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Asignatura "QUÍMICA GENERAL" área "CIENCIAS BÁSICAS" de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de (6) seis meses y/o hasta el reintegro de la Lic. María Gabriela Muruaga. -

ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida individual del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo autorizado por nota DGPRES N° 1161-2026. -

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón Secretaría Académica, Departamento Personal y gírese al Consejo Directivo para la convalidación de la presente resolución. -



Resolución N°: RES - CSNAT - DES-10245 / 2026

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la convalidación de la Resolución N° 10245/2026.

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobada.

-Ingresa el consejero por Profesores Asociados y Adjuntos, Geól. César Augusto Moreno.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Se suma a la reunión el consejero César Moreno.

ASUNTOS CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A continuación pasamos a considerar los asuntos dictaminados por Comisión de Enseñanza y Disciplina.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primer asunto de este grupo de dictámenes es el siguiente:

5. EXP - CSNAT - ME - 30010 / 2025

SECRETARÍA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO REGULAR DE AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Tema a considerar: Designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el dictamen del jurado.

Aprobar el Orden de Mérito:

1. Dra. Victoria ERRAMOUSPE

2. Arql. Noelia Soledad CANDELARIO

Designar a la Dra. Victoria ERRAMOUSPE en el cargo concursado.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

6. EXP - CSNAT - ME - 33767 / 2025



SECRETARÍA ACADÉMICA - LLAMADO A CONCURSO CERRADO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA - CATEDRA DE BIOLOGÍA VEGETAL

Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

Aprobar el dictamen del jurado.

Aprobar el Orden de Mérito:

1. Dra. María Victoria COLL ARÁOZ

• Designar a la Dra. María Victoria COLL ARÁOZ en el cargo concursado.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

7. EXP - CSNAT - ME - 33765 / 2025

SECRETARÍA ACADÉMICA - LLAMADO A CONCURSO CERRADO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE - CATEDRA DE BIOLOGÍA VEGETAL

Tema a considerar: Designación por concurso

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA aconseja:

Aprobar el dictamen del jurado.

Aprobar el Orden de Mérito:

1. Dra. Priscila Ana POWELL

• Designar a la Dra. Priscila Ana POWELL en el cargo concursado.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

8. EXP - CSNAT - ME - 1696 / 2025

SECRETARÍA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA SEMIÓTICA

Tema a considerar: Designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

• APROBAR el dictamen del jurado.

APROBAR el Orden de Mérito:

1. Dr. Álvaro Rodrigo MARTEL



· *ELEVAR las presentes actuaciones a la Autoridad Universitaria Competente, aconsejando disponer la designación de la Dr. Álvaro Rodrigo MARTEL en el cargo objeto del presente concurso.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

9. EXP - CSNAT - ME - 33774 / 2025

SECRETARÍA ACADÉMICA - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIAR DOCENTE GRADUADO DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA BIOLOGÍA VEGETAL

Tema a considerar: Designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el dictamen del jurado.

Aprobar el Orden de Mérito:

1. Dra. María de los Ángeles ÁLVAREZ

2. Dra. Natividad ÁVILA HAEL.

Designar a la Dra. María de los Ángeles ÁLVAREZ en el cargo concursado.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

10. EXP - CSNAT - ME - 30441 / 2025

SECRETARIA ACADÉMICA - CONCURSO AUXILIAR DOCENTE GRADUADO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA «QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA», CARRERA DE LICENCIATURA Y «ELEMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA Y BIOLÓGICA» PARA EL PROFESORADO.

Tema a considerar: Designación por concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

• *Aprobar el dictamen del jurado.*

• *DECLARAR DESIERTO el presente concurso público de antecedentes y oposición.*

• *DISPONER la realización de un nuevo llamado a concurso por cuerda aparte.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.



Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

11. EXP - CSNAT - ME - 29526 / 2025

SECRETARÍA ACADÉMICA - CONCURSO DE UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO
CON DEDICACIÓN SIMPLE PARA LAS ASIGNATURAS «QUÍMICA GENERAL» Y
«QUÍMICA APLICADA Y ANALÍTICA»

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a Concurso.

Integrar el Jurado como sigue:

Titulares:

- Geol. César Augusto MORENO (Prof. Asociado, «Química General» y «Química Aplicada y Analítica», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).
- Dr. José Enrique LAZARTE (Ex. Prof. Titular, «Geología de Recursos Mineros», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).
- Dra. Silvia Andrea MARFIL (Prof. Titular «Geoquímica»; «Procesos Geoquímicos Exógenos» y «Geoquímica General», UNS).

Suplentes:

- Dra. Clara Eugenia CISTERNA (Prof. Titular, «Mineralogía», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).
- Dr. José Pablo LÓPEZ (Prof. Titular, «Petrología», Fac. de Cs. Naturales e IML, UNT).
- Dr. Diego Marcelo GAIERO (Prof. Titular «Geoquímica General e Isotópica», Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, UNC).

Elévese a la Superioridad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

12. EXP - CSNAT - ME - 38040 / 2026

JULIÁ JUAN PABLO - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE 3 (TRES) CARGOS DE
GUARDAFAUNAS - REHM

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a concurso.

Integrar el jurado como sigue:

• Titulares:

Dr. Juan Pablo JULIÁ

Lic. Thania MORENO TEN

Dr. Marcelo Sebastián MOYANO



• *Suplentes:*

Mg. Pablo Adrián QUIROGA

Mg. Ana Paula LÓPEZ

Dra. María Verónica MANZO.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

13. EXP - CSNAT - ME - 38037 / 2026

**JULIÁ JUAN PABLO - SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE 3 (TRES) CARGOS DE
GUARDAFAUNAS - REHM**

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a concurso.

Integrar el jurado como sigue:

• *Titulares:*

Dr. Juan Pablo JULIÁ

Lic. Thania MORENO TEN

Dr. Marcelo Sebastián MOYANO

• *Suplentes:*

Mg. Pablo Adrián QUIROGA

Mg. Ana Paula LÓPEZ

Dra. María Verónica MANZO.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

14. EXP - CSNAT - ME - 35451 / 2026

**SECRETARÍA ACADÉMICA - LLAMADO A CONCURSO AYUDANTE ESTUDIANTEL -
DIVERSIDAD ANIMAL III - LICENCIATURA Y PROFESORADO**

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a concurso.

Integrar el jurado como sigue:

• *Titulares:*

Dr. Ricardo MONTERO

Dr. Daniel Alfredo GARCÍA LÓPEZ



Dra. María Daniela MIOTTI

• Suplentes:

Dr. Pablo Edmundo ORTIZ,

Dra. Zandra Elisabeth ULLOA KREISEL

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

15. EXP - CSNAT - ME - 35503 / 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO - AUXILIAR ESTUDIANTEL -
BIOLOGÍA CELULAR Y DE LOS MICROORGANISMOS – PROFESORADO

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a concurso.

Integrar el jurado como sigue:

• Titulares:

Dra. Roxana Judith ENRICO,

Dr. Emilio Fernando LIZÁRRAGA

Dra. Analía ÁLVAREZ

• Suplentes:

Dr. Eduardo MARTÍN

Dra. Ana Denise FUENZALIDA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

16. EXP - CSNAT - ME - 34887 / 2026

BARRIOS RUBÉN - S/ LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIAR DOCENTE
GRADUADO SIMPLE - DIDÁCTICA ESPECIAL

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a concurso.

Integrar el Jurado como sigue:

• Titulares:

Prof. Rubén Jesús BARRIOS

Prof. Deborah SAIENTZ

Dra. Pamela María Laura MEDINA ÁLVAREZ



• *Suplentes:*

Dra. Rosana Elizabeth GONZÁLEZ

Dra. María Luisa BOSSOLASCO

Mg. María Laura ALBARRACÍN ORFALI.

Aclaro que Deborah Saientz es doctora, y María Laura Bossolasco es Magister.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración con las observaciones formuladas:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

17. EXP - CSNAT - ME - 34913 / 2026

SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ LLAMADO A CONCURSO DE 3 (TRES) CARGOS -
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SIMPLE - DIVERSIDAD VEGETAL III

Tema a considerar: Llamado a concurso

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar el llamado a Concurso.

Integrar el Jurado como sigue:

• *Titulares:*

Dr. Guillermo Martin SUÁREZ

Dra. Sara Celina ISASMENDI

Dra. María Cristina PEREA

• *Suplentes:*

Dra. Mariana Daniela ROSA

Dra. María Teresita COLOTTI

Lic. Alberto Carlos SLANIS

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

18. EXP - CSNAT - ME - 8913 / 2024

ABANDERADO Y ESCOLTAS - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Tema a considerar: Designación de Abanderado y Escoltas

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

DESIGNAR Abanderada de la Facultad de Ciencias Naturales e IML, para el ciclo lectivo 2026, a la Srta. Alicia del Rosario OVEJERO de la Carrera de Profesorado de Ciencias Biológicas.

DESIGNAR Primera Escolta de la Bandera Nacional, para el ciclo lectivo 2026, a la Srta. Sofía Belén GIMÉNEZ de la Carrera de Profesorado de Ciencias Biológicas.



DESIGNAR Segunda Escolta de la Bandera Nacional, para el ciclo lectivo 2026, a la Srta. Juliana Milagro CORROTO AYBAR de la Carrera de Arqueología.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

19. EXP - CSNAT - ME - 24161 / 2025

65345-1989 MEJOR PROMEDIO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Tema a considerar: Distinción Mejor Promedio y Mejor Egresado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

DESIGNAR como Mejor Promedio del período lectivo 2025 a la Srta. Paula BENEDETTI, egresada de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

DESIGNAR como Mejor Egresada del período lectivo 2025 a la Srta. María Sol VERA DEL BARCO, egresada de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

20. EXP - CSNAT - ME - 30054 / 2026

AVELDAÑO SEBASTIÁN - SOLICITA READMISIÓN EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Tema a considerar: Readmisión

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

OTORGAR la readmisión en la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas al Sr. Walter Sebastián AVELDAÑO.

DAR POR APROBADAS las asignaturas informadas por Dirección Alumnos, a excepción de «Diversidad Animal I», «Diversidad Vegetal II» y «Competencia comunicativa básica de lecto comprensión de textos técnico-científicos en inglés», sobre las cuales el alumno deberá rendir los contenidos actualizados requeridos por las respectivas cátedras.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

21. EXP - CSNAT - ME - 32237 / 2025



65787/2017 ABDALA VIRGINIA ELEVA REGLAMENTO DE PRACTICAS
PROFESIONALES SUPERVISADA

Tema a considerar: Integración de Comisión

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

DESIGNAR como integrantes de la Comisión de Prácticas Profesionales Supervisadas de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas a los siguientes docentes:

- Titular Responsable: Dra. María Virginia DERACO
- Suplente: Dra. María Elisa FANJUL
- Integrantes: Dra. María Daniela MIOTTI, Dra. Luciana Mabel DÍAZ BRIZ, Dr. Marcos Ismael MOLLERACH, Dra. Jorgelina Beatriz JUÁREZ, Lic. Mayra PICCINETTI.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

22. EXP - CSNAT - ME - 37727 / 2026

JUÁREZ GONZALO ANDRÉS - TESINA – GEOLOGÍA

Tema a considerar: Tesina de Grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

DESIGNAR al Geól. Franco Emmanuel TOMO y a la Dra. Ana Silvia FOGLIATA como director y codirectora, respectivamente, de la Tesina de Grado del Sr. Gonzalo Andrés JUÁREZ.

APROBAR el tema y el plan de trabajo propuestos: «Estudio del comportamiento expansivo por RAS en prismas de hormigón de los agregados fluviales de los ríos Salí Sur y Acequiones, Tucumán».

PROPONER el siguiente tribunal examinador:

• Titulares:

Dra. Ana Silvia FOGLIATA

Dra. Lucía Marina IBÁÑEZ

Geól. Alison María Soledad CÓRDOBA

• Suplentes:

Geól. Rodolfo Julio MENA

Dr. Sergio Marcelo NIEVA

Geól. Miguel Ángel DEL PERO.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

23. EXP - CSNAT - ME - 29229 / 2026



GIANNINI NORBERTO - PRESENTA MATERIA DE ESPECIALIDAD - EVOLUCIÓN,
BIOGEOGRAFÍA Y MORFOLOGÍA FUNCIONAL DE AVES

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

Aprobar la planificación y el programa para el presente período lectivo.

Conformar el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

• Titulares:

Dr. Norberto Pedro GIANNINI

Dra. María Elisa FANJUL

Dra. María Gabriela NADRA

• Suplentes:

Dr. Pedro Gerardo BLENDINGER

Dr. Ricardo MONTERO

Lic. Tania MORENO TEN.

Elévese a la superioridad.

Y como es una materia nueva cuando se integra por primera vez en la
Licenciatura tiene que ir al Superior.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

24. EXP - CSNAT - ME - 30734 / 2026

FERNÁNDEZ DIEGO SEBASTIÁN - PRESENTA MATERIA DE ESPECIALIDAD -
CARTOGRAFÍA TEMÁTICA GEOLÓGICA MEDIANTE SIG

Tema a considerar: Materia de especialidad

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

• APROBAR la incorporación de la asignatura «Cartografía Temática Geológica mediante
Sistemas de Información Geográfica» como Electiva N.º 2 en el Plan de Estudios 2022 de
la carrera de Geología.

• APROBAR el programa analítico y los contenidos propuestos para la mencionada
asignatura.

• PROPONER la integración del siguiente tribunal examinador:

Titulares:

• Dr. Diego Sebastián FERNÁNDEZ

• Dra. Cecilia Mariel SPAGNUOLO

• Dr. Marcelo Sebastián MOYANO

Suplentes:

• Mag. Elvira Yolanda GUIDO

• Geól. Ernesto RODRÍGUEZ LASCANO

• Geól. Roberto Gaspar Antonio LENCINA KAIRUZ



En el primer párrafo, donde “Electiva n° 2”, debe decir “Electiva n° 1”.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado con la observación formulada.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

25. EXP - CSNAT - ME - 31230 / 2026

CRUZ MARÍA FERNANDA - S/ APROBACIÓN DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA –

Tema a considerar: Práctica Profesional Supervisada (PPS)

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *APROBAR el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada (PPS) titulada «Evaluación de inoculantes microbianos promotores del crecimiento vegetal y aislamiento de bacterias fijadoras de nitrógeno asociadas al cultivo de caña de azúcar (Saccharum officinarum L.)».*

- *DESIGNAR a la Dra. Juliana María SÁEZ y a la Ing. Agr. Cecilia Irene EASDALE en el carácter de directora y codirectora, respectivamente, de la mencionada Práctica Profesional Supervisada.*

- *PROPONER la integración del siguiente tribunal examinador:*

Titulares

- *Dr. Eduardo MARTIN*

- *Dra. Marta Alejandra POLTI*

- *Dra. Silvana CHOCOBAR PONCE*

Suplentes

- *Dr. Emilio Fernando LIZÁRRAGA*

- *Dra. Andrea Verónica de Fátima OVIEDO*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

26. EXP - CSNAT - ME - 37040 / 2026

BECERRA RONALD FRANCISCO - S/ PPS GEOLOGÍA

Tema a considerar: Práctica Profesional Supervisada (PPS)

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

APROBAR el Plan de Trabajo para la realización de la Práctica Profesional Supervisada (PPS), obrante en estas actuaciones.

DESIGNAR al Dr. Luis Rubén HORTA como docente guía y a la Geól. María del Pilar SICHÍ como profesional guía de la PPS del Sr. Ronald Francisco BECERRA.



PROPONER la integración del tribunal examinador:

• Titulares:

Dr. Luis Rubén HORTA

Geól. Matías Francisco GARCÍA

Dr. Marcelo Sebastián MOYANO.

• Suplentes:

Geól. Julieta ROSALES DANERI

Dra. Ana Silvia FOGLIATA

Geól. Rodolfo Julio MENA.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

27. EXP - CSNAT - ME - 38784 / 2026

DEPARTAMENTO GEOLOGÍA - PRESENTAN COMPOSICIÓN DE ÁREAS
DISCIPLINARES DE LA CARRERA DE GEOLOGÍA - PLAN 2022

Tema a considerar: Plan de estudios / Áreas disciplinares

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

APROBAR la nueva composición de las áreas disciplinares de la carrera de Geología:

1. Ciencias Básicas e Instrumentales, 2. Geodinámica y Arquitectura Terrestre, 3. Geodinámica y Registro Geológico, 4. Geología Aplicada, 5. Geología Socioambiental.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

28. EXP - CSNAT - ME - 25458 / 2025

GULTEMIRIAN LOURDES - SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DICTAR CURSO DE GRADO

Tema a considerar: Curso de Grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

APROBAR el dictado, el programa y la carga horaria del cursillo de grado titulado «Micromundos: La Química Oculta en las Células y la Fotosíntesis», a desarrollarse los días 3 y 4 de agosto de 2026.

TENER POR INTEGRADO el equipo docente a cargo del dictado del mencionado cursillo, según el siguiente detalle:

Docente Responsable: Dra. María de Lourdes GULTEMIRIAN



Docentes Colaboradores: Lic. Luis Federico LA MORGIA, Geól. Matías Ernesto IRIARTE, Dr. Enzo DI MARCO, Geól. Dulce Nepullén VELÁZQUEZ, Dra. María Laura ANDINA y Dra. Romina ROSS

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

29. EXP - CSNAT - ME - 38785 / 2026

ENRICO ROXANA - BOSSOLASCO - BATALLA - S/ AUTORIZACIÓN DE DICTADO DE CURSO DE GRADO - LABORATORIO DE DESAFÍOS BIOMATEMÁTICOS

Tema a considerar: Curso de Grado

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:

- *APROBAR la planificación, el programa y el dictado del curso de grado titulado «Laboratorio de Desafíos Biomatemáticos: Una aproximación interdisciplinar».*
- *TENER POR INTEGRADO el equipo docente y de colaboradores a cargo del dictado de la mencionada actividad académica, según el siguiente detalle:*

Docentes Responsables:

Esp. Adriana BATALLA

Dra. Roxana ENRICO

Mg. María Luisa BOSSOLASCO

Docentes Participantes:

Dr. Daniel DOS SANTOS

Esp. Lic. Iris VALDÉZ

Mg. Lic. Juan BORDÓN

Estudiantes Avanzados Colaboradores:

Sr. Juan RAMAYO

Srta. Virginia MEDINA

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

30. EXP - CSNAT - ME - 9702 / 2024

65637-2022 CONCURSO AUXILIAR DOCENTE GRADUADO - GEOLOGÍA REGIONAL - MARCIAL ENZO RUBÉN

Tema a considerar: Licencia con goce de haberes

Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja:



CONCEDER la licencia con goce de haberes solicitada por el Dr. Enzo Rubén MARCIAL, por el período comprendido entre el 27 de julio de 2026 y el 27 de julio de 2028.

SOLICITAR al recurrente la presentación de un informe sobre las actividades realizadas.

Dra. Bustos.- Si me permiten hacer una observación, creo que el periodo que se está leyendo es por dos años y me parece que en el convenio colectivo dice “por un año”. Así que no estoy segura.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- No, el convenio dice por dos.

Geól. Moreno.- Pido la palabra. El convenio dice que como máximo por un año, que después puede ser renovada por un año más adicional.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- ¿Qué artículo?

Geól. Moreno.- El artículo 49, inc. e), que es la licencia por razones de estudio. Si me permiten, lo leo: “*La licencia se otorgará como máximo por un año pudiendo, según la naturaleza de los estudios, ser renovada por un período adicional de hasta un año más*”.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Bueno, yo estoy seguro de haberlo visto que era por dos años. Es más, el doctor Marcial iba pedir por uno con extensión, como se planteaba, pero después vimos que se podía pedir directamente por los dos años y lo planteó así. Cuestión de revisar o...

Dr. Domínguez.- Propongo que se lo revise y si estamos de acuerdo se lo ponga como corresponde según reglamento, por un año para renovarlo, o directamente por dos; así no vuelva a tratarse ya.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Bueno, se aprueba la licencia, revisamos si corresponde uno, y después tendrá que pedir la prórroga; o si plantea, porque por ahí capaz que hay distintas lecturas del convenio colectivo, se lo revisa. Pero se aprueba la licencia. ¿Están de acuerdo?

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Entonces, queda aprobado, con la corrección o la revisión correspondiente.

ASUNTO CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Ahora pasamos a considerar los asuntos que vienen con dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El asunto dictaminado por esta Comisión es



el siguiente:

31. EXP - CSNAT - ME - 29528 / 2026

EXP 65663 - 2003 SECRETARIA ACADÉMICA - ELEVA BORRADOR DE LOS REGLAMENTOS PARA CURSAR EL CICLO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y EL DE TESINA PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Tema a considerar: *Modificación de Reglamento*

Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja:

- MODIFICAR el «Reglamento de Tesina para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas»,

Se adjunta PDF

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

ASUNTOS CON DICTAMEN DEL CONSEJO DE POSGRADO

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Ahora pasamos a considerar los asuntos que vienen con dictamen de Consejo de Posgrado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El primer asunto que nos llega de Consejo de Posgrado es el siguiente:

32. Expediente Sudocu N° 38251/2026 referenciado al Expte físico N° 65.006/2003

Asunto: *Claps, Guillermo Luis. Solicita autorización del dictado del curso de posgrado denominado Insectos de interés médico y veterinario.*

Tema: *Curso de posgrado*

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Autorizar el dictado del curso de posgrado: *Insectos de interés médico y veterinario.* La coordinación del curso estará a cargo de los Dres: María Rosana Ayón (SBF Min. Públ. de Salta), Guillermo L. Claps (INSUE, UNT), Adriana E. Chalup (FML), Luciana M. Díaz Briz (INSUE, UNT; IBN, CONICET-UNT), Ana Denise Fuenzalida (INSUE, UNT; IBN, CONICET-UNT), Mario A. Linares (INBIAL, UNJu), Luciano D. Patitucci (MACN, CONICET), María Gabriela Quintana (INSUE, UNT; IBN, CONICET-UNT), Giselle A. Rodríguez (INSUE, UNT; IBN, CONICET-UNT), y Mag. Leonor Guardia (INSUE, UNT), Gustavo A. Molina (INSUE, UNT) y Cecilia A. Veggiani Aybar (INSUE, UNT). El mencionado curso será dictado desde el 15 de julio al 7 de agosto (actividades a distancia) y desde el 10 al 14 de agosto (actividades presenciales) del presente año, tendrá una carga horaria de 80 h, con un cupo mínimo de 10 alumnos y un máximo de 30, con un sistema de evaluación consistente en una evaluación inicial diagnóstica y examen final escrito de la actividad presencial, con un sistema de calificación en escala de 0 a 10, estableciendo la



aprobación con 6 (seis) y un porcentaje del 75 % de asistencia obligatoria. El curso estará destinado a Biólogos, Médicos, Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Biotecnólogos o egresados de carreras afines.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los próximos asuntos, desde el n° 33 hasta el n° 37 inclusive son diferentes pedidos de inscripciones a carreras de posgrado y aprobación de planes de trabajo, y designaciones de Comisión de Supervisión.

Dr. Bustos.- Propongo que se traten en bloque.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la moción de la consejera Bustos de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

33. Expediente Sudocu N° 1864/2025

Asunto: Albarracín, Angelita Emiliana. Solicita inscripción en el Doctorado en Geología.

Tema: Inscripción en el Doctorado en Geología

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aceptar la inscripción de la Geól. Angelita Emiliana Albarracín en el Doctorado en Geología.*

❖ *Aceptar el tema y plan de trabajo de tesis a realizar por la Geól. Angelita Emiliana Albarracín titulado: Exploración geológica y geoquímica de metales estratégicos, en especial Li, Be y NbTa, en el Distrito Ancasti, Provincia Pegmatítica Pampeana, Catamarca, Argentina. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Instituto Superior de Correlación Geológica (INSUGEO), UNT - CONICET.*

❖ *Proponer en carácter de director del trabajo de tesis doctoral mencionado precedentemente al Dr. Fernando Guillermo Sardi (FCN e IML - UNT) y a la Dra. Vanina Lucrecia López (FCN – UNSa, CEGA) como codirectora.*

❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis doctoral de la Geól. Angelita Emiliana Albarracín, de la siguiente manera:*

- *Director: Dr. Fernando Guillermo Sardi (FCN e IML -INSUGEO CONICET UNT)*
- *Codirectora: Dra. Vanina Lucrecia López (FCN UNSa. CEGA)*
- *Especialista del tema: Dra. Clara Eugenia Cisterna (UNT - CONICET)*
- *Miembro de otra Unidad Académica: Dr. Fernando Javier D'Eramo (UNRC - CONICET)*



34. Expediente Sudocu N° 28163/2026

Asunto: Martínez Lozano, Mercedes. Solicita inscripción en el Doctorado en Geología.

Tema: Inscripción en el Doctorado en Geología

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aceptar la inscripción de la Geól. Mercedes Martínez Lozano en el Doctorado en Geología.

❖ Aceptar el tema y plan de trabajo de tesis a realizar por la Geól. Mercedes Martínez Lozano titulado: IDENTIFICACIÓN, PUESTA EN VALOR Y PROPUESTAS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO EN LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, ARGENTINA. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Cátedra de Geología Histórica y Estratigrafía de esta Facultad y en el Instituto Superior de Correlación Geológica (INSUGEO), UNT - CONICET.

❖ Proponer en carácter de director del trabajo de tesis doctoral mencionado precedentemente al Dr. Guillermo Federico Aceñolaza (FCN e IML, UNT - CONICET) y al Dr. Sergio Marcelo Nieva (FCN e IML - UNT) como codirector.

❖ Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis doctoral de la Geól. Mercedes Martínez Lozano, de la siguiente manera:

- Director: Dr. Guillermo Federico Aceñolaza (FCN e IML, UNT - CONICET)
- Codirector: Dr. Sergio Marcelo Nieva (FCN e IML, UNT)
- Especialista del tema: Dra. Liliana del Valle Neder (UNT)
- Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Laila Vejsberg (UNRN - CONICET)

35. Expediente Sudocu N° 19751/2024

Asunto: Beltran Moreno, Maholy Nikole. Solicita inscripción en la Maestría en Entomología.

Tema: Aprobación del tema y plan de tesis

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aceptar en tema y plan de trabajo de tesis a realizar por la Biol. Maholy Nikole Beltran Moreno titulado: Diversidad de insectos escama (Hemiptera: Coccoomorpha) y sus enemigos naturales, asociados a cactáceas en tres rangos altitudinales de la región Arequipa, Perú. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Entomología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa-Perú y en el Instituto Superior de Entomología "Dr. Abraham Willink" (INSUE) de la UNT.

❖ Proponer en carácter de director del trabajo de tesis de maestría mencionado precedentemente al M. Sc. Javier Huanca Maldonado (Departamento Académico de Biología de la Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú) y a la Dra. Lucia Elena Claps (INSUE, FCN e IML, – UNT), como codirectora.

❖ Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis de maestría de la Biol. Maholy Nikole Beltran Moreno, de la siguiente manera:



- *Director: Mg Sc. Javier Huanca Maldonado (Departamento Académico de Biología de la Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú)*
- *Codirectora: Dra. Lucia Elena Claps (FCN e IML - UNT)*
- *Especialista del tema: M. Sc. Luis Alejandro Caballero Redondo (LMU, Múnich Alemania)*
- *Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Erica Beatriz Luft Albarracín (FML; PROIMI CONICET).*

36. Expediente Sudocu N° 4021/2025

Asunto: Bonnot, Guido Hernán. Solicita inscripción en la Maestría en Entomología.

Tema: Aprobación del tema y plan de tesis

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aceptar en tema y plan de trabajo de tesis a realizar por el Lic. Guido Hernán Bonnot titulado: Diversidad y composición del ensamble de geométridos (Lepidoptera: Geometridae) en la Reserva de Usos Múltiples Arroyo Perucho Verna y sus afluentes, Entre Ríos, Argentina. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en el Centro de Investigaciones en Salud y Ambiente (CISA) y Laboratorios de Microbiología y Agua de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNER y en el Instituto Superior de Entomología “Dr. Abraham Willink” (INSUE) de la UNT.*

❖ *Proponer en carácter de directora del trabajo de tesis de maestría mencionado precedentemente a la Dra. Adriana Elizabeth Chalup (FML) y a la Dra. Marianela Rodríguez (Centro de Investigaciones en Salud y Ambiente -CISA, Facultad de Ciencias de la Salud, UNER) como codirectora.*

❖ *Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis de maestría del Lic. Guido Hernán Bonnot, de la siguiente manera:*

- *Directora: Dra. Adriana Elizabeth Chalup (FML)*
- *Codirectora: Dra. Marianela Rodríguez (Centro de Investigaciones en Salud y Ambiente -CISA-, Facultad de Ciencias de la Salud, UNER)*
- *Especialista del tema: Dr. Diego Germán San Blas (IADIZA, CONICET)*
- *Miembro de otra Unidad Académica: Dra. María Eugenia Drewniak (FCEfYN-UNC)*

37. Expediente Sudocu N° 20134/2024

Asunto: Rugnone, Fabricio Mauro. Solicita inscripción en la Maestría en Entomología.

Tema: Aprobación del tema y plan de tesis

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aceptar en tema y plan de trabajo de tesis a realizar por el Téc. Fabricio Mauro Rugnone titulado: Evaluación de preferencias alimentarias, rendimiento productivo, desarrollo y reproducción de Gryllus assimilis (Orthoptera: Gryllidae) bajo distintas dietas experimentales; aplicación en el desarrollo de una barra proteica sin TACC. Se deja expresa constancia que el mencionado trabajo de tesis se llevará a cabo en la Fundación Miguel Lillo y en el Instituto Superior de Entomología “Dr. Abraham Willink” (INSUE) de la UNT.*



❖ Proponer en carácter de directora del trabajo de tesis de maestría mencionado precedentemente a la Dra. Carmen Reguilón (FML) y a la Mag. María del Pilar Medina Pereyra (FML) como codirectora.

❖ Proponer la Comisión de Supervisión que entenderá en el trabajo de tesis de maestría del Téc. Fabricio Mauro Rugnone, de la siguiente manera:

- Directora: Dra. Carmen Reguilón (FML)
- Codirectora: Mag. María del Pilar Medina Pereyra (FML)
- Especialista del tema: Mag. Máximo Raúl Alcides Aguirre (EEA INTA Bella Vista)
- Miembro de otra Unidad Académica: Dra. Noelia Maza (FAZyV - UNT)

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración los asuntos referidos por la Sra. Secretaria.

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

38. Expediente Sudocu N° 4424/2025 referenciado al Expte físico N° 65.688/2017

Asunto: Rosales Daneri, Julieta. Solicita inscripción en el Doctorado en Geología.

Tema: 5to. Informe de avance - Informe final - cambio de título - propuesta jurado

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aprobar el 5to. Informe de avance presentado por la Comisión de Supervisión.

❖ Aprobar el cambio de título de tesis denominado Proveniencia y marco tectónico de las sucesiones metasedimentarias que integran el basamento metamórfico de la sierra de Aconquija, Sierras Pampeanas del Noroeste de Argentina: con especial referencia sobre los bancos de calizas cristalinas de la zona Agua de las Palomas (provincia de Catamarca), por el de Proveniencia y marco tectónico de las sucesiones metasedimentarias que integran el basamento metamórfico de la Sierra de Aconquija, Sierras Pampeanas del Noroeste de Argentina: con especial referencia sobre los bancos de mármoles de la zona Agua de Las Palomas (provincia de Catamarca).

❖ Aprobar el informe final.

❖ Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis doctoral de la Geól. Julieta Rosales Daneri, de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Fernando Guillermo Sardi (FCN e INSUGEO, UNT - CONICET)

Dra. Laura Iudith Bellos (FCN e IML, UNT - CONICET)

Dra. Alina María Tibaldi (UNRC - CONICET)

Suplentes:

Dr. Miguel Adolfo Báez (FCN e IML, UNT)

Dr. José Pablo López (FCN e IML, UNT)

Dr. Mariano Larrovere (UNLaR - CONICET)



❖ Proponer a la Dra. Ana Silvia Fogliata (FCN e IML – UNT) y al Dr. Sergio Marcelo Nieva (FCN e IML – UNT), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo con la reglamentación vigente.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

39. Expediente Sudocu N° 15234/2024

Asunto: Rodríguez, Giselle Alejandra. Solicita inscripción en la Maestría en Entomología.

Tema: Informe final - propuesta jurado

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Aprobar el informe final.

❖ Proponer el Tribunal Examinador que entenderá en la defensa de la tesis de maestría de la Lic. Giselle Alejandra Rodríguez, de la siguiente manera:

Titulares:

Dr. Darío Vezzani (CONICET - ECOSISTEMAS UNICEN)

Dra. Verónica Carolina Andreo (IG, CONAE-UNC)

Dr. Cristian Matías Di Battista (CICPBA; ILPLA, UNLP-CONICET)

Suplentes:

Dra. Sylvia Cristina Fischer (IEGEBA, UBA-CONICET)

Dr. Daniel Andrés Dos Santos (IBN, CONICET-UNT)

Dra. Raquel Miranda Gleiser (CREAN - IMBIV, UNC-CONICET)

❖ Proponer a la Dra. Marta G. Grech (FCN, UNPSJB - CIEMEP, CONICET) y el Dr. Arnaldo P. Mangeaud (FCEfyN, UNC), titular y suplente respectivamente, como representantes de la Comisión de Supervisión de acuerdo con la reglamentación vigente.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

40. Expediente Sudocu N° 32041/2025 referenciado al Expediente físico N° 65621/2018

Asunto: Borsella, Florencia. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: Aprobación 2do. Informe de avance - prórroga

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ Conceder la prórroga solicitada por la Arql. Florencia BORSELLA, conforme a la Resol. 105/19 art. 11.2.1, a partir del 3 de agosto de 2026.

❖ Aprobar el 2do. Informe de avance.



❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de continuar con la escritura de la tesis final.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- El próximo asunto:

41. Expediente Sudocu N° 18406/2024 referenciado al Expediente físico N° 65564/2018

Asunto: Reynoso Posse, Facundo. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: Aprobación 2do. Informe de avance - prórroga

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Conceder la prórroga solicitada por el Lic. Facundo Reynoso Posse, conforme a la Resol. 105/19 art 11.2.1, a partir del 3 de agosto de 2026.*

❖ *Recomendar a la Comisión de Supervisión y al tesista, presentar una nueva versión del plan de tesis, atento que en el presente informe se declara que se reformularon los objetivos generales y específicos planteados en el plan original.*

❖ *Recomendar a la Comisión de Supervisión solicitar el cambio de título de la tesis de manera conjunta con el informe final y entrega de tesis.*

❖ *No acreditar las 720 horas de la pasantía, dado que la misma aún se encuentra en ejecución.*

❖ *Aprobar el 2do. Informe de avance.*

❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión al tesista, de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración:

-Se aprueba por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Queda aprobado.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- A continuación, el siguiente grupo de asuntos, desde el n° 42 hasta el n° 48 versan sobre la presentación de distintos informes de avance, aprobación de horas de cursos y pasantías de distintos posgrados de la Facultad. Así que si los consejeros están de acuerdo, pueden proponer su tratamiento en bloque.

Dra. Bustos.- Propongo que se traten en bloque.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración la moción de la consejera Bustos de tratamiento en bloque:

-Se aprueba por unanimidad el tratamiento en bloque.



Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Los asuntos son los siguientes:

42. Expediente Sudocu N° 32148/2025 referenciado al Expediente físico N° 65855/2012

Asunto: Oviedo, Analía Mariela. Solicita inscripción en la Maestría en Gestión Ambiental.

Tema: Aprobación 2do. Informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría de la Ing. Agr. Analía Mariela Oviedo.
- ❖ Acreditar 60 horas de tutorías y trabajos de investigación.
- ❖ Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista de comenzar con la redacción del manuscrito final de la tesis.

43. Expediente Sudocu N° 26023/2025 referenciado al Expediente físico N° 66293/2022

Asunto: Olivieri Farias, Gabriela Giselle. Solicita inscripción en la Maestría en Entomología.

Tema: Aprobación 3er. Informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis de maestría de la Lic. Gabriela Giselle Olivieri Farias.
- ❖ Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de comenzar con la redacción el manuscrito final de la tesis.

44. Expediente Sudocu N° 2757/2025

Asunto: Méttola, Víctor Ezequiel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 1er. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

- ❖ Aprobar el 1er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Víctor Ezequiel Méttola.
- ❖ Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:

Cursos de Formación Específica:

- Análisis de la estructura genética de poblaciones naturales, de 50 horas.
- Biología molecular aplicada a la investigación científica: PCR, QPCR y aproximaciones a la transcriptómica (teórico – práctico), de 40 horas.

Cursos de Formación General:

- Introducción general al uso de R: un ecosistema para investigadores, desarrolladores y docentes, de 60 horas.
- Integración de la inteligencia artificial en la escritura académica, de 30 horas.

45. Expediente sudocu N° 31199/2026 referenciado al Expte físico N° 65.793/2021



Asunto: *Andrada, Franco Daniel. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.*

Tema: *Aprobación 2do. informe de avance*

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral del Lic. Franco Daniel Andrada.*

❖ *Recomendar a la Comisión de Supervisión justificar en el próximo informe, la falta de presentación de los informes correspondientes a los años 2024 y 2025.*

❖ *Acreditar las horas de los cursos de posgrado realizados por el tesista, de acuerdo al siguiente detalle:*

Cursos de Formación Específica

- Introducción a la estimación de la diversidad biológica, de 40 horas.*
- Introducción al análisis y modelado de datos en red, de 48 horas.*
- Ecología de insectos, de 60 horas.*
- Redes ecológicas: qué sabemos, qué no, y por qué importa, de 45 horas.*

Cursos de Formación General

- Programación y ciencia de datos en R, de 60 horas.*
- Herramientas para la escritura y presentación de trabajos científicos y proyectos, de 42 horas.*

46. Expediente sudocu N° 38471/2026 referenciado al Expte físico N° 65.672/2019

Asunto: *Lizarraga, Sofía Valentina. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.*

Tema: *Aprobación 2do. informe de avance*

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el 2do. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Sofía Valentina Lizarraga.*

❖ *Aceptar la justificación por la falta de presentación de los informes de avances correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025.*

❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de continuar con la redacción el manuscrito final de la tesis.*

47. Expediente sudocu N° 23480/2025 referenciado al Expte físico N° 66.003/2022

Asunto: *Hurtado Ferraté, Sara Marina. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.*

Tema: *Aprobación 3er. informe de avance*

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. Sara Marina Hurtado Ferraté.*



❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de continuar con la redacción el manuscrito final de la tesis.*

48. Expediente sudocu N° 30096/2025 referenciado al Expte físico N° 65.510/2022

Asunto: Olmedo, María Luz. Solicita inscripción en el Doctorado en Ciencias Biológicas.

Tema: Aprobación 3er. informe de avance

Consejo de Posgrado aconseja:

❖ *Aprobar el 3er. Informe presentado por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de tesis doctoral de la Lic. María Luz Olmedo.*

❖ *Acreditar 55 horas de la pasantía denominada ANÁLISIS ACÚSTICO MULTIVARIADO DE LLAMADAS DE ECOLOCALIZACIÓN DE MURCIÉLAGOS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, realizada por la tesista.*

❖ *Aprobar la publicación realizada por la tesista.*

❖ *Aceptar la recomendación de la Comisión de Supervisión a la tesista, de comenzar con la redacción el manuscrito final de la tesis.*

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- A consideración los asuntos referidos por la Sra. Secretaria.

-Se aprueban por unanimidad.

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Quedan aprobados.

Sra. Sec. Académica (Dra. Puchulu).- Y estos eran los últimos puntos del Orden del Día.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Sr. Vicedecano (Mag. Sesma).- Por tanto, habiéndose concluido el Orden del Día de esta reunión ordinaria y, siendo las 9.08, se da por finalizada la presente sesión. Muchas gracias a todos.

-Es la hora 09:08.